

NUEVOS HALLAZGOS MONETALES VISIGODOS. ORO Y BRONCE EN EL NORTE DE CÁCERES

David Martínez Chico / Alberto González García
Universitat de València / Universidad Complutense de Madrid
david_ele@live.com / cuborg1985@gmail.com

RECENT VISIGOTHIC COIN FINDINGS. GOLD AND BRONZE IN THE NORTH OF CÁCERES

RESUMEN: El artículo pretende documentar una serie de monedas visigodas de oro y bronce encontradas fortuitamente dentro de la provincia de Cáceres, todas ellas de forma aislada y en solitario. La procedencia exacta de todas las piezas no se conoce del todo, aunque están circunscritas con seguridad a Cáceres. Además, dos de las monedas son inéditas: un triente pseudo-imperial a nombre de Justiniano I y un tremis de Égica y Witiza procedente de *Acci*.

PALABRAS CLAVE: sólidos, *tremissis*, visigodos, Provincia de Cáceres, moneda de bronce.

ABSTRACT: The paper aims to document a series of Visigoth gold and bronze coins fortuitously found in the province of Cáceres, all of them isolated and alone. The exact origin of all the coins is not fully known, but it is confined surely within Cáceres. Furthermore, two of the coins are unpublished: a pseudo-imperial tremis in name of Justinian I, and a tremis of Egica and Wittiza from *Acci*.

KEYWORDS: *solidi*, *tremissis*, Visigoths, Province of Cáceres, bronze coinage.

RECIBIDO: 08.11.2016. ACEPTADO: 08.01.2017

1. JUSTIFICACIÓN

El conjunto monetario que presentamos ha sido el resultado de una serie de hallazgos fortuitos a lo largo de varios años en el norte de la provincia de Cáceres. Si bien la información sobre dichas monedas, actualmente en colecciones privadas¹, ha sido reunida de forma paciente, incluso detectivesca, la justificación

¹ Desde estas líneas, debemos agradecer a los antiguos y actuales propietarios de cada una de las monedas, por ofrecernos información de mucha importancia a fin de documentar los hallazgos. También a la Dra. Ruth Pliego por resolver ciertas dudas a la hora de clasificar las piezas.

de dar a conocer estos hallazgos nace de su importancia histórica. No sólo por la propia naturaleza de las piezas, todas ellas de gran escasez, sino por la información que, dentro de lo que cabe, pueden ofrecer y nos ofrecen. Es importante destacar las peculiaridades de sus respectivos descubrimientos, que deben valorarse, a pesar de todo, de forma positiva. Es preciso documentar el Patrimonio independientemente de donde esté, en un museo o en una colección privada. No es nuestra intención entrar en la árida problemática de la legalidad/ilegalidad de este tipo de hallazgos, pero damos por sentado que todo descubrimiento patrimonial sin autorización expresa ha de ser manifiestamente rechazado. Debido a las actuales leyes vigentes en España, la entrega de los hallazgos o su simple declaración al Estado no encuentra incentivos suficientes para proceder de la forma correcta. En consecuencia, lo cierto es que el gran problema de la numismática en España (aunque no sólo en nuestro país), siempre ha sido el mismo: el 90% del material numismático actual carece de contexto arqueológico y en muchas ocasiones no existe la más mínima referencia a su lugar de procedencia. La necesidad de, al menos, documentar todo lo que sea posible y con cautela, aunque sin contexto arqueológico, ha sido defendido por innumerables numismáticos de la talla de Andrew Burnett (1991) y Leandro Villaronga (1976).

Los hallazgos esporádicos o aislados aportan, a la larga, una información vital que, como se ha demostrado en innumerables estudios de circulación monetaria y localización de cecas, son de gran utilidad, no sólo para los numismáticos, sino para arqueólogos e historiadores también. Y ahí yace la razón de ser del presente artículo. Documentando estas nuevas monedas pretendemos contribuir, siquiera de forma mínima, a aliviar la escasez de datos concretos sobre hallazgos de moneda visigoda a nivel peninsular. Los estudios al respecto se limitan en la práctica al célebre estudio de circulación firmado por Barral i Altet (1976), y modernas aportaciones que no alteran sus conclusiones, como las de Gomes Marques *et al.* (1995: 209-250), Martín Viso (2008 y 2011), Castro Priego (2011 y 2014) y Pliego (2009: 231-259 y 2015). Otros artículos, como el de Ruiz Trapero (2004), se limitan a reproducir generalidades bien asentadas.

2. ANÁLISIS DE LAS MONEDAS. HISTORIA, CIRCULACIÓN Y USO

El conjunto de los hallazgos constituye una muestra casi sintética de la evolución de la moneda visigoda en *Hispania*. Inaugurando la numeraria de este pueblo, primeramente con sus denominadas piezas imitativas y después con las denominadas ‘pseudo-imperiales’, la recopilación pasa por los *tremisses*, labrados con el más refinado oro, llegando a momentos críticos de la evolución histórica del reino visigodo, caracterizado por el rebaje de sus acuñaciones con electro y hasta llegar, finalmente (que no cronológicamente), a las ínfimas acuñaciones de *nummi* de escaso valor. En efecto, la primera pieza del recopilatorio es un sólido imitativo visigodo a nombre de Honorio (cat. mon. nº 1, hallada en

Valdeobispo), cuyo prototipo real está basado en una pieza oficial de dicho emperador y que, listada como *RIC 1206* (Kent 1994), se labró en la ceca comitatense de *Mediolanum* (Milán) entre los años 395 y 423. La numeraria visigoda de este periodo (ca. 417-484) comienza teóricamente con *Walia* y al parecer a iniciativa de Teodorico I después del 417-18, año en el que los visigodos entran al servicio del Imperio, vencen a vándalos, suevos y alanos en la Península Ibérica, y se instalan como federados de los romanos en las provincias de Aquitania II y *Nouem-populonia*, en el valle del Garona, formando el llamado *reino de Tolosa* (Jiménez Garnica 2010).

A partir de este momento, se empezaría a imitar los sólidos del Imperio Romano de Occidente desde la ceca instalada en Tolosa (Toulouse) (Guyon 2000), sin descartar la posibilidad de Narbona, en relación con la estancia de Ataúlfo y Gala Placidia en 414 (Pliego 2007: 72-75). Los sólidos imitativos de estos momentos han sido estudiados profusamente por Reinhart (1938 y 1945; cf. Barral 1976, 53-56); de hecho, éste fue el primer autor en atribuir dicho numerario imitativo, tomado de prototipos áureos tanto milaneses como ravenates, a los visigodos. Además, interesante es lo que nos apunta Pliego (2007: 73), pues, independientemente de las relaciones (buenas o malas) que podían tener los reyes visigodos con los emperadores romanos, los primeros siempre emitían moneda a nombre de los segundos. No es de extrañar esta circunstancia, dado que los visigodos formaban un reino integrado en el Imperio Romano de Occidente en virtud de un *foedus*, siendo imposible la labra de moneda en nombre de sus propios reyes, por tratarse de una prerrogativa imperial. Ni el orden social ni la economía monetaria sufrieron cambios. Los visigodos fueron instalados según un acuerdo de hospitalidad, bien definido bajo la ley romana (Jiménez Garnica 2010: 83-102). La arqueología muestra que no hubo destrucciones ni incendios en la zona (Balmelle 2001). A pesar de episodios de hostilidad contra el Imperio, el *status quo* se mantuvo hasta el reinado de Eurico (466-84), verdadero fundador del *Regnum Tolosanum*, ya plenamente independiente del Imperio (Valverde Castro 2000: 47-124; Jiménez Garnica 2010: 225-312). Parece claro que los visigodos no emitieron moneda a nombre de emperadores que no reconocieron, como el usurpador Juan (423-25; Kent 1994: 220-224).

El siguiente periodo de las emisiones visigodas es el caracterizado por las llamadas ‘monedas pseudo-imperiales’ (484-507). Durante esta época también se acuñarían sólidos y *tremisses* ($\frac{1}{3}$ de sólido), pero ya a nombre de los emperadores coetáneos de Oriente, a saber, Anastasio I (491-518), Justino I (518-27) y Justiniano I (527-65). Incluso durante los primeros años de Liuvigildo (568-86), que fue el gran iniciador de la moneda propiamente visigoda, parece que se siguieron labrando monedas pseudo-imperiales con la efigie de Justiniano I (527-65) y Justino II (565-78), uno de ellos muerto años antes (Tomasini 1964: 156; Chaves-Chaves 1984: 53-54; Pliego 2009: 81-84, tabs. 2, 3 y 4). Tal es el caso de nuestro tremís visigótico (cat. mon. nº 2, hallado en Gargüera de la Vera), basado

asimismo en un *tremissis* oficial de dicho emperador y acuñado en la ceca de Constantinopla durante todo su reinado (Sear 1987: nº 145). Nuestro ejemplar presenta una manufactura bastante burda, con leyendas retrógradas difícilmente legibles, sobre todo la del reverso. Los *tremisses* pseudo-imperiales fueron estudiados en su momento por Tomasini (1964), de cuya obra el ejemplar localizado más parecido respecto al nuestro es el nº 251; en cualquier caso, debido a la leyenda retrógrada, creemos estar ante una nueva variante inédita. La gran cantidad de hallazgos de tridentes imitativos de este tipo hicieron concluir a Tomasini (1964: 47-48) que, sin duda, hubo un predominio definitivo de esta tipología sobre el sólido, llegando incluso a desplazarlo de las grandes transacciones, aunque se mantuviera como unidad de cuenta. La existencia de una moneda divisionaria, aunque de oro, como es el *tremissis*, es indicativa de una economía que dista de poder ser considerada embrionaria, sino todo lo contrario. De igual modo, cabe suponer que algunas de las antiguas monedas de plata y bronce romanas seguían empleándose en transacciones cotidianas.

El momento clave de la evolución monetaria de la monarquía visigoda fue el reinado en solitario de Liuvigildo (568-86) quien, tras suceder a su hermano Liuva I (568-72), empezó a labrar las primeras monedas visigodas como tal de la Península Ibérica (Orlandis 1975: 159 y Pliego 2009: 79-86). La asunción de la prerrogativa de emisión de moneda formaba parte de un proceso más amplio de *imperialización* de la monarquía visigoda, por el cual se usurparon los privilegios y símbolos característicos de la majestad del emperador de los romanos (Valverde Castro 2000; González García 2011). Una vez asentado el reino visigodo independiente con capital en Toledo, los siguientes monarcas visigodos siguieron las pautas establecidas tras su reforma monetaria. Ejemplos como los *tremisses* de nuestro catálogo, correspondientes a Sisebuto y a Chindasvinto y Recesvinto de forma conjunta (cat. mons. nº 3 y 4, hallados en la provincia de Cáceres y Comarca de La Vera, respectivamente), son buenas muestras, producidas con oro de mayor pureza.

La pieza n. 5 de nuestro catálogo, el tremis de Égica y Witiza acuñado en *Acci* (Guadix), es una pieza rarísima e inédita. En el fondo no nos debe sorprender la aparición de nuevas monedas e inéditas no recogidas en los *corpora* dedicados a recopilar las monedas visigodas áureas (Miles 1952; Chaves-Chaves 1984; Vico *et al.* 2006; Pliego 2009). De hecho, son una costumbre bastante típica los *addenda* (Pliego 2012) o, en su caso, la aparición de dicha numeraria tras la publicación de colecciones antiguas que pertenecen a instituciones (Canto *et al.* 2002). Nuestra moneda en concreto se halló en el Puerto de los Castaños en el municipio de Grimaldo, una localidad en el municipio de Cañaverál, Cáceres. Hasta el momento no conocíamos tal tipología en *Acci* y con dichos corregentes (aunque sí hay acuñaciones individuales de ambos). Además, no es casual que *Acci* se encuentre situada cerca de *Eliberri*, otra ceca cuyas piezas son las que presentan mayores paralelismos con nuestra pieza inédita. Su cronología es muy tardía, situándose

en los años de declive previos a la conquista musulmana (689-702). Muestra de ello es la aleación de electro con la que se acuñaron estos *tremisses*, caracterizada por presentar una ley muy baja, que no llegaba, en algunos casos, al 40% de oro. Lo mismo pasa con la pieza n. 6 del recopilatorio o catálogo (hallada en Gargüera de la Vera), con el característico tono apagado del electro, y que presenta trazas de cobre, además de oro y plata.

Finalmente, curiosa resulta la existencia de los denominados *nummi* de bronce, desde que Crusafont (1984, 1994 y 1998) los presentó en un primer intento de sistematización y de atribución de tal tipología a los visigodos. Atendiendo a los distintos monogramas que aparecían en las piezas, Crusafont los relacionó con distintas cecas: *Hispalis* (Grupo A y B), *Emerita* (Grupo C), *Toletum* (Grupo D) y *Corduba* (Grupo E), dejando en el grupo F a unas curiosas piezas de origen incierto. En efecto, nuestro catálogo cierra con una pieza perteneciente a uno de estos tipos, concretamente al del grupo D de Toledo, igualmente hallado en la provincia de Cáceres (cat. mon. n.º 7). Estamos ante el único hallazgo documentado que procede de una zona interior peninsular. Los ejemplares conocidos hasta la fecha provienen de Sevilla (Crusafont 1994: 16-31; Fernández *et al.* 2013), Málaga (Gozalbes Cravioto 2005) y algunas zonas del Levante (Marot 2000-2001).

Crusafont (1994: 50-64) atribuyó estas nuevas piezas a todo el periodo visigodo, desde Recaredo a Agila II, mediante una serie de datos tipológicos desplegados y paralelismos monetales que se observaban en las series áureas visigodas. Así, por ejemplo, una de las emisiones conocidas parecer tener el nombre de Hermenegildo (Crusafont 1994: 108; Pliego 2009: 189, fig. 107). En cambio, Pliego (2009: 189; 2016) sugiere que debieron de acuñarse durante el Reino de Toledo y no a lo largo de un periodo tan laxo como propone Crusafont. La supuesta atribución de estos bronce a los visigodos ha sido ampliamente criticada por otros especialistas de la moneda visigoda, como Vico *et al.* (2006: 111-116), quienes niegan dicha atribución.

Por tanto, la función que se atribuye a estas piezas es la de monedas locales, producidas fuera del ámbito estatal visigodo. De hecho, el metal original atribuido con el que supuestamente se acuñaban estos numismas fue cobre (Crusafont 1994), pero tras unos recientes análisis metalográficos se comprobó que, en realidad, están compuestas de bronce ternario (Cu-Sn-Pb), rozando la mitad de su composición en plomo, llegando a la conclusión del carácter de estas monedas como altamente fiduciarias (Fernández *et al.* 2013: 293 y fig. 21). En cierta línea se encuentran otros autores, como Mora Serrano (2007: 198, 2012 y 2016), denominando estas piezas con cautela como “monedas de bronce tardoantiguas de Hispania”. Ciertamente es que, como dicen otros autores (Vico *et al.* 2006: 111-112), por el momento no se han encontrado piezas de este tipo en tesoros junto a moneda visigoda áurea, pues dichas monedas aparecen mezcladas con bizantinas y en menor medida vándalas (Marot 1997 y 2001; Vizcaino Sánchez 2009: 687-725).

Crusafont (1994: 64-65 y 1998: 129) propuso que estos bronceos debieron ser piezas acuñadas por parte de las ciudades más activas del momento, las cuales precisaban de pequeño numerario para satisfacer su comercio. En este sentido Marot (2001: 146) y Pliego (2009: 189, y 2016) admiten la posibilidad postulada por Crusafont (1994: 65), según el cual dicha iniciativa estaba amparada por la Iglesia. A esto se suma Huffstot (2006: 15) exponiendo, según él, que, durante los mandatos de Liuvigildo y quizás Liuva I, se concedieron regalías a varios obispos para acuñar estas monedas fraccionarias de bronce, las cuales se utilizaban en los dominios de sus diócesis (Pérez Sánchez 1999). Esta práctica fue bastante común durante toda la Alta Edad Media.

Por otro lado, la circulación monetaria del actual territorio extremeño puede rastrearse a través de los diversos conjuntos monetales documentados hasta el momento. Además de las piezas que presentamos en este artículo, por orden cronológico, el primero es el hallado en 1731 en Garrovillas de Alconétar (Cáceres) en la orilla sur del Tajo, próximo a una iglesia (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 57-62) y un estratégico puente romano (Fernández Casado 1980). Lamentablemente, sólo se identificaron cinco de las 21 piezas que lo conformaban. Se trata de un conjunto cuya fecha de ocultación es 586-601, con tridentes de Liuvigildo y Recaredo I (Barral 1976: 92-93; Canto García *et al.* 2002: 74, 249-50 y 253; Pliego 2009: 232-233).

El segundo tesoro es el de Jerez de los Caballeros (Badajoz), hallado en 1829 y compuesto por 24 *tremisses*, de los cuales sólo se han podido identificar 4, que corresponden a Recaredo I. La fecha de ocultación estimada para este conjunto es el mismo que para el de Garrovillas de Alconétar (Barral 1976: 93-94; Canto García *et al.* 2002: 50-53, 72, 74 y 267-271; Pliego 2009: 233-234). A continuación tenemos el hallazgo de un triente de Liuva I en Mérida (Badajoz), en 1831, junto con otras “*de cobre, mui (sic) consumidas y mugrosas*”, de imposible identificación, y una pieza de plata musulmana (Canto García *et al.* 2002: 53-54, 74 y 375). Hacia 1886 se halló en un topónimo que la noticia francesa denominaba “Sierra-Tejea (Estremadura)” un sólido de imitación de Justino I, cuyo origen suponemos que es Tejada de Tiétar, y no Sierra Tejada, en Málaga (Barral 1976: 80-81). En Burguillos del Cerro (Badajoz), localidad donde se encuentran una iglesia visigoda y restos arquitectónicos (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 29-32; Sastre de Diego 2007), se documentó en 1889 la aparición de un conjunto formado por varias monedas romanas de cobre, visigodas de oro y árabes de plata, pero sólo se conserva el dibujo de lo que parece ser un tremis de imitación de Justiniano (Canto García *et al.* 2002: 59-60, 74-75 y 276). En la misma localidad se halló un triente emeritense de Suintila en 1898 (Ramón 1898: 190; Barral 1976: 184).

En Alcuéscar (Cáceres), sede de la importante basílica visigoda de Santa Lucía del Trampal, se localizaron en 1900 varias monedas de Égica, Wamba, Witiza y Rodrigo (672-711), aunque, por desgracia, se desconocen más detalles;

es llamativo que el documento que informaba de su hallazgo las considerase de cobre, tal vez por el color apagado de su degradada aleación de electro (Canto García *et al.* 2002: 60, 75 y 277). Quizá en la misma localidad se halló hacia 1960 un triente tarraconense de Égica, adquirido por el Museo de Cáceres (Callejo 1962: 247-248; Barral 1976: 190). En 1948 apareció en una necrópolis localizada en Robledillo de Trujillo (Cáceres) un tremís de Liuvigildo acuñado en Recópolis (Fernández y Oxea 1949: 88-89; Barral 1976: 177). El último, y quizá más importante, es el tesoro procedente del foro provincial de *Augusta Emerita*, compuesto por 20 *tremisses* de Liuvigildo. Fue encontrado en 2003 entre los restos del denominado “templo de la c/ Holguín”, apareciendo todas las monedas bajo los muros de una estancia reutilizada durante época tardorromana como área doméstica. La fecha de ocultación se estima hacia los años 582-583 (Mateos Cruz *et al.* 2005; Pliego 2009: 231-232).

Podríamos añadir, por su cercanía geográfica, su localización en la Vía de la Plata, su cuantía y su relevancia, el tesoro de Abusejo, localizado en 1932 en esta población salmantina. Estaba formado por un recipiente cerámico con nada menos que 111 trientes, en su mayoría correspondientes a los reinados de Ervigio, Égica y Witiza (680-710), es decir, en los momentos finales del reino visigodo de Toledo (Miles 1952: 171-172; Barral 1976: 132-142; Pliego 2009: 250-252, y 2011: 19-21). Por último, en la localidad alentejana de Barrancos, frontera con España y próxima a Jerez de los Caballeros, se halló en 1996 otro tremís pseudo-imperial con la leyenda ilegible CVRRV, propia de la época de transición a las emisiones reales de Liuvigildo, de origen toledano (Rodrigues Marinho 1997). Además, se comprueba que no existe un patrón regional; aunque hay moneda emeritense, la mayor parte de las piezas fueron acuñadas en localidades lejanas, como *Acci* o Toledo. Las cecas de origen representadas en los demás hallazgos monetarios extremeños muestran idéntico comportamiento. Esto mismo fue apreciado por Martín Viso (2008) en relación a la moneda visigoda del noroeste lusitano.

Las piezas que componen nuestra recopilación (*uid. cat. mons.*), si bien carecen de contextos arqueológicos, fueron todas localizadas dentro de la provincia de Cáceres, concretamente a ambos lados del *Iter ab Emerita Asturicam*, la moderna Vía de la Plata, y en las proximidades de la ciudad episcopal de Coria. Las diversas procedencias así como las circunstancias de sus respectivos hallazgos, aisladas, a poca profundidad, en amplias dehesas y a veces en terrenos de labranza, nos indican que su pérdida fue probablemente involuntaria, y no resultado de ocultaciones intencionadas. El marco geográfico, en torno a la Vía de la Plata, indica un aspecto muy importante: el tránsito interior a través de los caminos terrestres o, en este caso, calzadas romanas, las cuales se seguían utilizando y actuaban como ejes vertebradores o puntos neurálgicos para el comercio visigodo. Según Orlandis (1975: 140) cualquier localidad, de mediana o real importancia, poseía un *conuentus mercantium*, esto es, un mercado donde los comerciantes se reunían. Incluso se tiene constancia que hasta el propio rey

Liuvigildo se encargó de garantizar el tráfico comercial por las rutas terrestres, gracias a la promulgación de una contundente prohibición y la cual decía que a ambos lados de las vías o caminos, se dejara espacio libre a fin de que los comerciantes o viajeros pudieran acampar. A pesar de todo, los robos y los atracos por los caminos interiores estaban a la orden del día (Orlandis 1975: 141).

Esto lleva a pensar que, muy posiblemente, el uso de la moneda de oro así como su circulación, era más cotidiano de lo que podemos pensar en un principio. Algunos autores, como Marot (2001: 149), postulan que la circulación del oro fue muy importante, e incluso superior a la época imperial romana. El estudio de Gomes Marques *et al.* (1995: 209-250) identifica una primera época de crecimiento de las emisiones, desde el reinado de Liuvigildo hasta el de Suintila (621-31), cuando se produce un rápido declive de las emisiones y la calidad de la moneda, un período de *impasse* seguido por una reorganización y recuperación de una circulación monetaria estable entre Recesvinto y el final del reino visigodo (649-711), a pesar del declive del peso y la ley de la moneda en las décadas finales del siglo VII. Sobre las monedas del período terminal del reino toledano, Pliego (2011 y 2015) advierte que la inestabilidad política se tradujo en un incremento de acuñaciones destinadas a la legitimación de los monarcas, copiando incluso los nuevos modelos de los *solidi* del coetáneo Justiniano II (686-95 y 705-11) en Oriente, y la compra de lealtades entre los *potentes*.

Sin embargo, la geografía histórica de la moneda visigoda es aún fragmentaria y escasa. A pesar de lo limitado de las fuentes, las más recientes investigaciones apuntan a por un circuito de circulación limitado, concentrado en las ciudades, más allá de las ocultaciones de grandes tesoros en ámbitos rurales, en el área de Toledo-Recópolis (Castro Priego 2011 y 2014). Mientras, Martín Viso (2008 y 2011), cree detectar un sistema eminentemente rural en el norte de Lusitania y el Valle del Duero. El debate historiográfico en torno a la función de la moneda visigoda bebe de la controversia entre primitivistas y modernistas sobre la economía antigua, pero centrándose en la tardoantigüedad de la Península Ibérica (Gibbon 1776, Ferrer Maestro 2012: 256; Bost 1991-1992: 225; Teja 1978: 543; Wickham 1989 y 2002; Ste. Croix 1988: 528 y ss.; Ariño-Díaz 1999).

Por un lado están aquellos que, alineándose con las viejas tesis de Karl Polanyi (1957) sobre la independencia de la moneda respecto al comercio, consideran que las acuñaciones de oro visigodas, cuantitativamente insignificantes, estaban destinadas a realizar grandes pagos entre los magnates y la aristocracia militar, con intenciones fiscales y políticas, en un marco económico caracterizado por la inexistencia de intercambios mercantiles a una escala general (Barceló 1981; Hendy 1988; Crusafont 1994: 89-91; Martín Viso 2008 y 2011; Pliego 2009: 219-230 y 2015: 37-41; Retamero 2011). Otros (García de Valdeavellano 1961: 211; Barral 1976: 67-77; Metcalf 1986 y 1988; Palol 1986; Gomes Marques *et al.* 1995: 265-279; Marot 1997 y 2000-2001; Doménech 2014), en cambio, sin

negar la importancia de la fiscalidad, hablan de emisiones cuantiosas y admiten el florecimiento de una auténtica economía monetaria, con un comercio más o menos activo, alimentado por numerario de diversas procedencias (incluidas la tardorromana y la norteafricana) y en contra de aquella concepción basada en la suspensión del suministro monetario de finales del siglo IV, lo cual concuerda con amplios estudios de circulación de los siglos V-VII (Vizcaíno Sánchez 2009: 687-725 y Mora Serrano 2016). La monarquía visigoda poseía un inmenso tesoro, cuya fama eclipsaba a los demás reinos germánicos, y cuya posesión constituía un aspecto clave del poder político (Orlandis 1975: 103-107).

También se vincularon las emisiones y la multiplicidad de cecas con la realización de campañas militares (Gil Farrés 1955). Sin embargo, se ha demostrado que, por ejemplo, en el caso de *Gallaecia*, las muchas cecas visigodas se corresponden a los antiguos centros administrativos de la monarquía sueva (Díaz 2004). Una nueva visión es la recientemente postulada por López Sánchez (2009; con el precedente de Gomes Marques *et al.* 1995: 226), quien considera la moneda visigoda una consecuencia inmediata del mantenimiento de guarniciones reales en localizaciones conflictivas de la Península Ibérica y la Septimania.

En cualquier caso, el punto culminante de la economía monetaria visigoda llegaría con la *imperialización* de la monarquía visigoda a partir del reinado de Liuvigildo. Marot (2000-2001: 149-150) concluye que, efectivamente, si bien son escasos algunos hallazgos arqueológicos éstos confirman sin duda los usos de la moneda de oro en distintos niveles sociales, y en hábitats tanto urbanos como rurales (*cf.* Faria 1998: 79-80; Pliego 2015). Martín Viso (2008 y 2011) postula que el reino visigodo no constituía una unidad homogénea, sino fragmentada, y que los hallazgos de *tremisses* en pequeñas ciudades y ámbitos rurales evidencian la presencia de élites locales. Puede ser relevante a este respecto que Recaredo prohibiera a sus recaudadores de impuestos requerir de sus súbditos tributos y servicios en provecho propio, ya que recibían remuneración por parte del monarca (*Lex Visigothorum* XII, I, 2). Consideramos definitivas las aportaciones de Barral (1976: 143-162) y de Metcalf (1988: 310-315 y 1988: 16-32; muy criticado por Retamero 2011: 193-196), quienes, a través del análisis de la dispersión geográfica y los propios cuños, concluyeron la existencia de niveles de producción muy elevados, con millones de piezas en circulación, cifras que por sí solas evidencian una circulación comercial, además de meramente fiscal. Por otro lado, la diversa documentación referente a distintos ponderales romano-bizantinos en contextos visigodos apoya la existencia de una economía monetaria y mercantil por estas fechas (Palol 1949 y 1952; Marot 2001: 150).

De hecho, fuera de la zona objeto de este artículo, recientes hallazgos han vuelto a cambiar el panorama actual visigodo, con el reciente descubrimiento de 6 divisores de plata asignados a los visigodos, encontrados junto a 12 *tremisses* de imitación ‘pseudo-imperiales’ de Justiniano I. Tras una excavación

arqueológica efectuada en Tarragona, enmarcada dentro de un proyecto de investigación dirigido por Jaume Noguera, se dieron a conocer estos interesantes divisores de plata, cuyos pesos oscilan entre los 0,04 y 0,10 gramos (Crusafont *et al.* 2015: 73-74). Dado el peso excesivamente bajo que poseen, no pueden ni considerarse como siliquas, pues ni tan siquiera se acercan a las siliquas ostrogodas y cuyos pesos sí llegaban hasta los 2,7 gramos. Creemos que no hay duda de su adscripción regia visigoda, ya que el uso de la plata en esta época está más que confirmado (Puche Riart 2005: 88), sin olvidar, efectivamente, a los propios *tremisses* visigodos de electro, combinando oro y plata (*e.g. uid. cat. mons. n° 5 y 6*).

Hay que considerar especialmente la pervivencia de la circulación del antiguo numerario romano de cobre. En el caso de una pequeña ciudad islámica del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete), este último era tan importante que representaba nada menos que el 86% del circulante en época emiral, entre los siglos VIII y X (Doménech-Gutiérrez 2006) y se ha encontrado también en los mismos estratos que los tremises godos, lo que permite suponer que también se empleaban en aquel tiempo (Doménech 2014). En Recópolis se hallaron igualmente monedas de cobre tardoimperiales, tanto en la iglesia palatina como en el área comercial de esta fundación *ex nouo*, pero en este caso concreto su vinculación con el numerario visigodo es aún poco clara (Castro Priego 2014: 477 y 488).

3. LA PRESENCIA VISIGODA EN EXTREMADURA

La actual provincia de Cáceres, donde se hallaron las monedas que registramos, se corresponde en gran medida con el extremo nororiental de la antigua provincia romana de Lusitania, encontrándose su territorio dentro del antiguo *conuentus Emeritensis*. Como hemos visto, las piezas fueron localizadas en el norte de Cáceres, en el área de influencia de la ciudad episcopal de Coria, la antigua *Caurium*, articulada en torno a la principal vía romana de la región, el *Iter ab Emerita Asturicam*.

Hay pocos restos arqueológicos visigodos en la propia Coria (Sanabria 2004), pero la ciudad contaba con sólida muralla de cantería construida en el siglo IV, dotada de veinte torres y cuatro puertas (Díaz Martos 1956). Sus 1.022 metros de perímetro delimitaban un espacio de 6'5 hectáreas, que pudo acoger a unos 1.500 habitantes intramuros, abastecidos de agua mediante un acueducto (sobre el coeficiente de habitantes por hectárea, *cf.* Carreras Monfort 1996: 100-104). Desde el punto de vista religioso, Coria se convirtió en sede episcopal, sufragánea de Mérida, en algún momento entre los siglos IV y VI (según una tradición, en 338), y los obispos caurienses participaron con asiduidad en los sucesivos concilios toledanos a partir de 589. La tradición indica que el obispo Pedro huyó al norte ante la amenaza de la invasión musulmana de 711 (Escobar 1912; Ortí 1959).

La antigua capital diocesana, Mérida, *urbs augusta, felix*, una ciudad de más de 36.000 habitantes (Carreras Monfort 1996: 101-104), mantuvo su pujante vida a lo largo de todo el período tardoantiguo. Sin embargo, a la par que se producía el deterioro y la reutilización de los viejos espacios públicos romanos, la iglesia de Mérida fue la gran protagonista de la actividad edilicia durante los siglos VI y VII, erigiendo suntuosas construcciones religiosas y edificios públicos. Convertida en una metrópolis cristiana, santificada por sus basílicas martiriales, se transformó también en un centro de peregrinación (Arce 1974: 186-214; Mateos Cruz 1999; Valdés Fernández-Velázquez Jiménez 2001: 11-86 y 265-308; Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 67-94; Alba Calzado-Mateos Cruz 2008 y 2011).

El valle del Guadiana acogía además, en apariencia, una considerable colonia de comerciantes de origen oriental, centrada en Mértola, Mérida y Trujillo (García Moreno 1972: 138-141). Mérida fue objeto de importantes disputas durante el siglo V, pero nunca destruida: tomada por los suevos en 439 (junto con Mértola), se convirtió en una pieza clave de su reino hasta la conquista visigoda de 456 (Díaz 2011: 76-83 y 120-121). Mérida se convirtió en sede regia de Agila (549-54), tras ser derrotado por los rebeldes de Córdoba, y en 582, como primera parte de su campaña, Liuvigildo toma la ciudad a los partidarios de su hijo Hermenegildo, quedando expedito el camino hacia Sevilla, ciudad de la cual se apodera al término de un año de asedio (Castellanos 2007: 129-132). El poderosísimo obispo Masona (571-605) desempeñaría un papel clave en la conversión al catolicismo de la monarquía visigoda bajo Recaredo (Castellanos 2007: 143-165).

La actividad bancaria pervivía como mínimo en las grandes urbes durante la época visigoda; el obispo Masona creó incluso una suerte de montepío para ofrecer créditos a bajo interés a los más desfavorecidos, con un capital de 2000 sólidos (González Gallego 1967: 105-106; Orlandis 1975: 166-167). Es importante recordar que, además de la vieja aristocracia hispano-romana, aún existente (Stroheker 1963), la Iglesia era la mayor terrateniente de Lusitania (Díaz 1995). De igual modo, las fundaciones monásticas tenían un importantísimo papel en la economía y en la articulación del territorio (Díaz 1987). Tampoco cabe menospreciar la importancia económica de la judería lusitana, con especial atención por la artesanía, la usura y las profesiones liberales (Katz 1937: 124-140). Los más ricos hebreos también acumulaban importantísimos patrimonios fundarios; justo en Lusitania se conoce en detalle el caso concreto de un fundo esclavista situado en Évora, donde se desarrolló la *Passio Mantii* (González Salinero 2012).

En cualquier caso, tras un largo asedio de catorce meses, el 30 de junio de 713, Mérida pactó con los musulmanes el pago de la *yizya* (el impuesto especial para los no musulmanes) y se rindió ante Musa Ibn Nusair, quien avanzó

hasta cruzar el Tajo, quizá en el puente de Alconétar (donde se halló el tesoro de Garrovillas), y luego, en vez de continuar hasta Coria, cambió su rumbo hacia Toledo para encontrarse con Tariq (Chalmeta 2003: 131, 172-176 y 206; Alba Calzado-Mateos Cruz 2011).

Extremadura está constelada de importantes edificios eclesiásticos visigodos: las iglesias de los Santiagos, Alburquerque (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 11-14), de Santa María del Valle, Burguillos del Cerro (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 29-32), de San Miguel de los Fresnos, Fregenal de la Sierra (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 49-52), de Portera, Garciaz (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 53-56) de Alconétar, Garrovillas (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 57-62), de Ibahernando (Cerrillo 1983; Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 63-66), de Valdecebadar, Olivenza (Ulbert 1997; Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 95-98), de Santa Lucía, Salvatierra (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 99-102), de la Coria, Trujillo (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 103-106), de San Benito, San Vicente de Alcántara (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 107-108), de Dios Padre, Sta. Cruz de Paniagua (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 109-110), de Gatillo de Arriba y de San Blas, así como las ermitas de Santa Olalla y de la Virgen de Almonte, todas ellas en Cáceres y Casar de Cáceres (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 33-48), y el *martyrium* y el baptisterio de la Villa de la Cocosa (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 21-24)

También cabe destacar la importantísima iglesia de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar), a la que las últimas investigaciones atribuyen un origen mozárabe, a pesar de la presencia de moneda visigoda (Caballero Zoreda *et al.* 1999; Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 15-20) y una necrópolis (Sanguino 1911). Son igualmente relevantes los restos arquitectónicos visigodos reutilizados en la alcazaba de Badajoz (Cruz 1981 y 1998), en Alange (Cruz 1986 y 1988), en la ermita de la alcazaba de Reina, en la ermita de *Finibus Terrae* de Almendral (Ordax 1987; Cruz 1988), en Villagonzalo y Valdetorres (Cruz 1985); en Campo Lugar (García Mogollón 1991: 17-20), en Burguillos del Cerro (Sastre de Diego, 2007), la mesa de altar en Santa Cruz de Paniagua (García Mogollón 1991, 20-22) y el cancel de Montánchez (Cerrillo 1973).

Finalmente, existen numerosas necrópolis y pequeños poblados de adscripción visigoda: La Pesga (Río-Miranda Alcón-Iglesias Domínguez 2001), Zarza de Granadilla (Donoso-Burdiel 1970), Dehesa de la Ventosa (Fernández de la Peña 2013), Galisteo (Fernández de la Mora 1974), y las villas romanas de la Sevillana, Esparragosa de Lares (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 113-114) y de Torre Águila, Barbaño (Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: 115-118). En el mapa adjunto (Fig. 1) se sitúan estos yacimientos (señalados con cruces), junto con los hallazgos históricos de moneda (cuadros sin rellenar) y las localizaciones de las monedas que presentamos (cuadros rellenos).

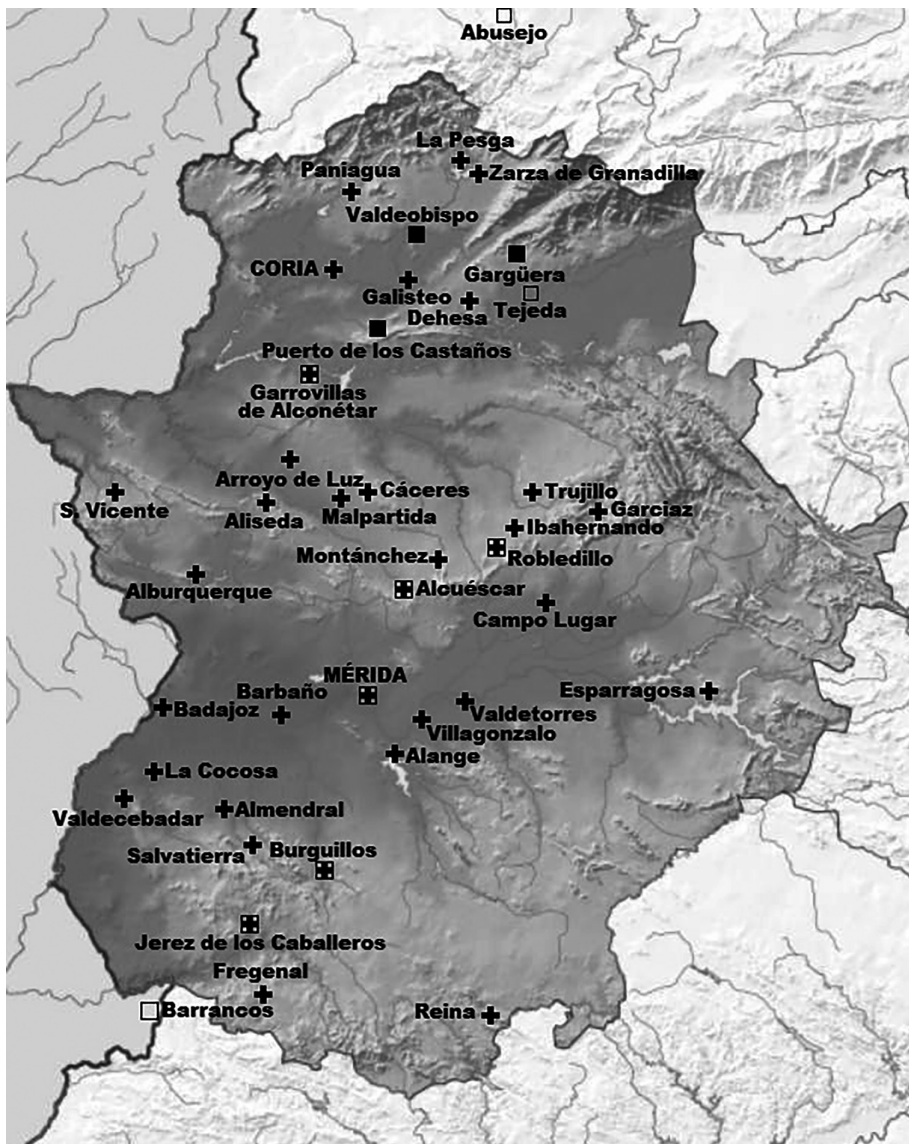


Figura. 1. Mapa de los hallazgos monetarios y restos arqueológicos visigodos de Extremadura.

4. CONCLUSIONES

El conjunto de monedas que presentamos, incluyendo dos piezas inéditas, es representativo del conjunto de la numismática visigoda en la actual Extremadura. Creemos que con los actuales avances en el conocimiento de la numeraria visigoda, tanto de oro como de plata y de cobre/bronce, permiten revisar el actual

estado de la cuestión. El supuesto sistema monometálico monetario de los visigodos se ha demostrado inexacto, en favor de un trimetalismo heredado de los romanos. Mientras que los *tremisses* visigodos, basados en sus antecedentes teodosianos, fueron la moneda cotidiana de los mercaderes, magnates y militares, en el último lugar se encontraban los *nummi* acuñados en bronce; los cuales, auspiciados por la Iglesia, eran acuñados localmente. Si bien los divisores de plata visigodos, a falta de futuros hallazgos, parecen haber sido minoritarios, debieron formar parte, junto con el bronce, del circulante en las capas más humildes de la sociedad galo-hispana visigoda, si bien el Reino de Toledo, se centró sólomente en la acuñación de oro. El pequeño bronce atribuido a Hermenegildo sería más bien una excepción; una pequeña emisión conmemorativa eclesiástica en alusión al hijo de Liuvigildo (el Patrón de los Conversos), pues, como sabemos, a pesar de ser educado en el arrianismo, se convirtió posteriormente al catolicismo, llegando a enfrentarse con su propio padre, lo que provocó su rebelión, captura y ejecución.

No creemos que el oro, el bronce y la plata se acuñaran durante todo el período visigodo hispano, o que el bronce corresponda específicamente al Reino de Toledo. Habría que distinguir, en efecto, entre período galo-hispano de los visigodos, con capital en Tolosa, y el posterior período independiente peninsular con capital en Toledo. Las monedas de plata y bronce, insistimos, datan de aquel primer período y no hay problema en reconocer que el reino tolosano acuñó, además del oro, esos metales. Queda, por tanto, explicar la ausencia de acuñaciones de numerario en bronce y plata durante el reino de Toledo, a partir de Liuvigildo y en las cecas peninsulares. Sugerimos que, sencillamente, dicho monarca no suprimió el sistema trimetálico romano, sino que él y sus sucesores se limitaron a acuñar oro con sus nombres y efigies. Respecto a la calderilla, si bien no la evidencia no permite afirmarlo con certeza, el anterior circulante, es decir la vieja moneda romana y los *nummi* locales, debieron bastar para satisfacer la demanda, tal y como ilustran los estudios de circulación monetaria.

Finalmente, la localización de las monedas visigodas y otros restos arqueológicos de esta época en Extremadura muestra una clara orientación norte-sur, ligada al *Iter ab Emerita Asturicam*. Es capital la asociación a edificios religiosos, ya que la Iglesia era uno de los pilares económicos del reino visigodo, en especial en Lusitania. El conjunto de piezas que presentamos se localiza en el núcleo de un importante conjunto de yacimientos visigóticos en el norte de la provincia de Cáceres, en torno a la Vía de la Plata y la importante ciudad episcopal de Coria.

5. CATÁLOGO DE MONEDAS

Nº 1- Sólido imitativo visigótico a nombre de Honorio (393-423).

- Lugar de hallazgo: Valdeobispo.



- Anv.: D N HONORI-VS P F AVG, alrededor del busto a derecha del emperador, con diadema de perlas y *paludamentum*.
- Rev.: VICTORI-AAVGGG, alrededor del emperador estante, portando estandarte y Victoria sobre globo, con el pie izquierdo y sobre un cautivo que, yaciendo en el suelo, tiene sus manos atadas a la espalda. La pequeña Victoria está en actitud de coronar al emperador pues lleva en su mano derecha una láurea. Letras M D, indicativas de la ceca (*Mediolanum*, Milán), a izquierda y derecha del campo. Y, bajo línea de exergo, COMOB.

Ceca: Tolosa o Narbona.

Medidas: 4,20 g / 21 mm.

Ref.: Reinhart 1938 y 1945.

Nº 2- *Tremissis* visigótico ‘pseudo-imperial’ a nombre de Justiniano I (527-565).

- Lugar de hallazgo: Gargüera de la Vera.



- Anv.: D N IVSTIV-ANVS P P, alrededor del busto del emperador a la izquierda.
- Rev.: VICTO AVC VIO, alrededor de un ángel andando hacia la derecha y, bajo línea de exergo, CONO.

Ceca: Indeterminada.

Medidas: 1,47 g / 20 mm.

Ref.: ¿Tomasini 251? Nueva variante en leyendas retrógradas.

Nº 3- *Tremissis* visigodo de Sisebuto (612-621).

- Lugar de hallazgo: Provincia de Cáceres.



— Anv.: +SVINTHILL REX, alrededor del busto del rey de frente.

— Rev.: +EMERI T LPIVS, alrededor del busto del rey de frente.

Ceca: *Emerita*.

Medidas: 21 mm / 1,49 g.

Ref.: Miles 192b; CNV 258.10; Pliego 285c.

Nº 4- *Tremissis* visigodo de Chindasvinto y Recesvinto (649-653).

- Lugar de hallazgo: Comarca de La Vera.



— Anv.: +CNSVINOVS RE, alrededor del busto del rey a la derecha.

— Rev.: +RECCESVINTOVS, alrededor del monograma de la ceca.

Ceca: *Toledo*.

Medidas: 18 mm / 1,48 g.

Ref.: Miles 347; CNV 437.1; Pliego 565b.

Pieza subastada en Ibercoin 12, Madrid (12/12/2012), lote 180.

Nº 5- *Tremissis* visigodo de Égica y Witiza (689-702).

- Lugar de hallazgo: Puerto de los Castaños (Grimaldo).



- Anv.: INDMÉGICA P+, alrededor de los bustos enfrentados de Égica y Witiza, con un punto de cruz entre ellos.
- Rev.: +VVITTIZA P+, alrededor del monograma de la ceca.

Ceca: *Acci* (Guadix).

Medidas: 20 mm / 1,19 g.

Ref.: Inédita.

Pieza subastada en Ibercoin 12, Madrid (12/12/2012), lote 181.

Nº 6- *Tremissis* visigodo de Égica y Witiza (689-702).

- Lugar de hallazgo: Gargüera de la Vera



- Anv.: +IND M ÉGICA RX, alrededor de los bustos enfrentados con cruz sobre vástago.
- Rev.: +INDENMEVVITTIZA RX, alrededor del monograma de la ceca.

Ceca: *Emerita*.

Medidas: 20 mm / 0,74 g.

Ref.: Miles 486; CNV 580; Pliego 753. Dada que está fraccionada, imposible determinar variante.

Nº 7- *Nummus* visigodo (siglos VI-VII).

• Lugar de hallazgo: Provincia de Cáceres



— Anv.: Efigie mirando hacia la derecha en arco y con cruz sobre vástago.

— Rev.: Monograma de la ceca formado por dos trazos verticales de los que pende una cruz sostenida por dos lazos. Orla de trazos.

Ceca: *Toledo*.

Medidas: 9 mm / 0,81 g.

Ref.: Crusafont - Grupo D.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alba Calzado-Mateos Cruz 2008: M. Alba Calzado y P. Mateos Cruz, “El paisaje urbano de Emerita en época visigoda”, en L. Olmo Enciso (ed.), *Reccopolis y la ciudad de época visigoda (Zona Arqueológica 9)* (Madrid 2008) 260-272.

Alba Calzado-Mateos Cruz 2011: M. Alba Calzado, M. y P. Mateos Cruz, “El paisaje urbano de Mérida en torno al año 711”, en E. Baquedano (ed.), *711. Arqueología e historia entre dos mundos (Zona Arqueológica 15)* (Madrid 2011) 25-36.

Arce 1974: J. Arce, *Mérida Tardorromana (300-580 d. C.) (Cuadernos emeritenses 22)* (Mérida 1974).

Ariño-Díaz 1999: E. Ariño Gil y P.C. Díaz, “La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio”, *Studia Historica. Historia Antigua* 17 (1999) 153-192.

Balmelle 2001: C. Balmelle, *Les demeures aristocratiques d'Aquitania. Société et culture de l'Antiquité tardive dans le sud-ouest de la Gaule (Aquitania, suppl. 10)*, Burdeos-París, Ausonius-Aquitania.

Barceló 1981: M. Barceló, “A Statistical Approach to Multiple Mint Issues of Royal Coinage: the case of the Visigoths in Hispania (585-711)”, en C. Carcassone y T. Hackens (eds.), *Statistics and Numismatics* (Strasbourg 1981) 138-154.

Barral i Altet 1976: X. Barral i Altet, *La circulation des monnaies Suèves et Visigothiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigot. Beihefte der Francia, vol. 4* (München 1976).

Burnett 1991: A. Burnett, *Coins. Interpreting the Past* (London 1991).

- Caballero Zoreda *et al.* 1999: L. Caballero Zoreda, F. Sáez Lara y A. Almagro Gorbea, *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar, Cáceres: arqueología y arquitectura* (Mérida 1999).
- Callejo Serrano 1962: C. Callejo Serrano, “Cuatro inscripciones visigodas en Extremadura”, *Ampurias* 24 (1962) 244-248.
- Canto García *et al.* 2002: A. Canto García, F. Martín Escudero y J. Vico Monteliva, *Monedas visigodas* (Madrid 2002).
- Carreras Monfort 1996: C. Carreras Monfort, “Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania Romana”, *BSAA* 62 (1996) 95-122.
- Castellanos 2007: S. Castellanos, *Los godos y la cruz: Recaredo y la Unidad de Spania* (Madrid 2007).
- Castro Priego 2011: M. Castro Priego, “La circulación monetaria de los siglos VII-VIII en la Península Ibérica: un modelo en crisis”, en E. Baquedano (ed.), *711. Arqueología e historia entre dos mundos (Zona Arqueológica 15)* (Madrid 2011) 223-242.
- Castro Priego 2014: M. Castro Priego, “*Reccopolis* y los contextos numismáticos de época visigoda en el Centro de la Península Ibérica”, *RN* 171 (2014) 463-495.
- Cerrillo 1973: E. Cerrillo Martín de Cáceres, “Cancel de época Visigoda de Montánchez, Cáceres”, *Zephyrus* 23-24 (1973) 261-268.
- Cerrillo 1983: E. Cerrillo Martín de Cáceres, *La basilica de época visigoda de Ibahernando* (Cáceres 1983).
- Chalmeta 2003: P. Chalmeta Gendrón, *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de Al-Andalus* (Jaén 2003).
- Chaves-Chaves 1984: M. J. Chaves Gómez y R. Chaves Fernández, *Acuñaiones previsigodas y visigodas en Hispania. Desde Honorio a Achila II* (Madrid 1984).
- Crusafont 1984: M. Crusafont, “¿Un nuevo numerario visigodo de cobre?”, *GN* 74-75 (1984) 131-141.
- Crusafont 1994: M. Crusafont, *El sistema monetario visigodo: cobre y oro* (Barcelona-Madrid 1994).
- Crusafont 1998: M. Crusafont, “Nuevos datos sobre los cobres visigodos”, *Actas del IV Congreso Nacional de Numismática* (Lisboa 1998) 125-144.
- Crusafont, M., Benages, J., Noguera, J., Valdés, P., Ble, E., Cartes, T., Sicart, X. y Vila, J. E. (2015): “La sèrie de plata de la monarquia visigoda”, *Acta Numismàtica* 45 (2015) 71-80.
- Cruz 1981: M. Cruz Villalón, “Los antecedentes visigodos de la alcazaba de Badajoz”, *Norba* 2 (1981) 23-29.
- Cruz 1985: M. Cruz Villalón, “Piezas visigodas de Villagonzalo y Valdetorres (Badajoz)”, *Estudios de arqueología extremeña. Homenaje a Cánovas Pesini* (Badajoz 1985) 135-144.
- Cruz 1986: M. Cruz Villalón, “Restos de una basilica visigoda en el término de Alange”, *AEA* 59 (1986) 253-258.

- Cruz 1988: M. Cruz Villalón, “Dos enclaves visigodos en la provincia de Badajoz: Almendral y Alange”, *Anas* 1 (1988) 205-213.
- Cruz 1998: M. Cruz Villalón, “Badajoz visigodo, Badajoz mozárabe”, *Anas* 7-8 (1998) 327-342.
- Díaz 1987: P. C. Díaz Martínez, *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo* (Salamanca 1987).
- Díaz 1995: P. C. Díaz Martínez, “Propiedad y poder: la Iglesia lusitana en el s. VII”, en *Los últimos romanos en Lusitania (Cuadernos emeritenses 10)* (Mérida 1995) 51-72.
- Díaz 2004: P. C. Díaz Martínez, “Acuñaación monetaria y organización administrativa en la *Gallaecia* tardoantigua”, *Zephyrus* 57 (2004) 367-375.
- Díaz 2011: P. C. Díaz Martínez, *El reino suevo (411-585)* (Madrid 2011).
- Díaz Martos 1956: A. Díaz Martos, “Las murallas de Coria”, *Revista de Estudios Extremeños* 1-4 (1956) 263-295.
- Doménech 2014: C. Doménech Belda, “Moneda y espacios de poder en el reino visigodo. Los tremises de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 21 (2014) 9-37.
- Doménech-Gutiérrez 2006: C. Doménech Belda y S. Gutiérrez Lloret, “Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de Madinat Iyyuh (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)”, *Al-Qantara* 27-2 (2006) 337-374.
- Donoso-Burdiel 1970: R. Donoso Guerrero e I. Burdiel de las Heras, “La Necrópolis visigoda de Zarza de Granadilla (Cáceres)”, *Trabajos de Prehistoria* 27 (1970) 327-334.
- Escobar 1912: E. Escobar Prieto, “Antigüedad y límites del Obispado de Coria: nuevo estudio ilustrado con bulas inéditas de Alejandro III, Lucio III y Urbano III”, *BRAH* 61 (1912) 314-345.
- Faria 1988: A. M. de Faria, “On Finds of Suevic and Visigothic Coins in the Iberian Peninsula and Their Interpretation”, en *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area III* (Santarem 1988) 71-81.
- Fernández et al. 2013: A. Fernández Flores, R. Pliego Vázquez y G. Carvajal Mateos, “Nuevos hallazgos de bronce visigodos en la provincia de Sevilla: una aproximación metrológica y de composición metálica”, *Journal of Archaeological Numismatics* 3 (2013) 275-304.
- Fernández Casado 1980: C. Fernández Casado, *Historia del puente en España: puentes romanos* (Madrid 1980).
- Fernández de la Mora 1974: I. Fernández de la Mora, “Un importante ajuar visigodo”, *Pyrenae* 10 (1974) 195-201.
- Fernández y Oxea 1949: J. R. Fernández y Oxea, “De numismática extremeña”, *BSAA* 15 (1949) 79-89.
- Fernández de la Peña 2013: F. J. Fernández de la Peña, “Dehesa de la Ventosa (Malpartida de Plasencia, Cáceres). Un asentamiento rural de época visigoda”, *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet* 14 (2013) 53-58.

- Ferrer Maestro 2012: J. J. Ferrer Maestro, “El mercado en la Antigua Roma y la economía agropecuaria en tiempos de crisis”, *Gerión* 30, 1-2 (2012) 243-361.
- García Mogollón 1991: F. J. García Mogollón, “Algunas piezas visigodas inéditas halladas en la provincia de Cáceres”, *Atrio. Revista de Historia del Arte* 3 (1991) 17-24.
- García Moreno 1972: L. A. García Moreno, “Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. S. V-VII”, *Habis* 3 (1972) 127-154.
- García de Valdeavellano 1961: L. García de Valdeavellano, “La moneda y la economía de cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI”, en *Moneta e scambi nell’alto medioevo (VIII Settimane di Studio del CISAM, Spoleto 1960)* (Spoleto 1961) 204-230.
- Gibbon 1776: E. Gibbon, *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire* (London 1776).
- Gil Farrés 1955: O. Gil Farrés, “Algunos aspectos de la numismática visigoda. Consideraciones acerca del ‘tipo tercero’ de Leovigildo”, *Numisma* 17 (1955) 25-71.
- Gomes Marques *et al.* 1995: M. Gomes Marques, J. M. Peixoto Cabral y J. Rodrigues Marinho, *Ensaio sobre História Monetária da Monarquia Visigoda (Anexos Nummvs 3)* (Oporto 1995).
- González Gallego 1967: I. González Gallego, “Apuntes para un estudio económico de la España visigoda”, *Archivos leoneses* 41 (1967) 89-109.
- González García 2011: A. González García, “La imperialización de los reinos romano-germánicos: los casos vándalo y visigodo”, *Antesteria* 1 (2011) 341-351.
- González Salinero 2012: R. González Salinero, “Una élite indeseable: los *potentiores* judíos en la España visigoda”, en J. Sánchez-Lafuente Pérez y J. L. Avello Álvarez, *El mundo judío en la Península Ibérica: sociedad y economía* (Cuenca 2012) 5-17.
- Gozalbes Cravioto 2005: C. Gozalbes Cravioto, “Monedas visigodas de bronce halladas en Churriana (Málaga)” en C. Alfaro Asins, C. Marcos Alonso, y P. Otero (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid 2003)* (Madrid 2005) 1187-1194.
- Guyon 2000: J. Guyon, “Toulouse, la première capitale du royaume wisigoth”, *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* 25 (*Sedes regiae ann. 400-800*) (2000) 219-240.
- Hendy 1988: M. F. Hendy, “From Public to Private: the western barbarian coinages as a mirror of the *désintégration* of Late Roman State”, *Viator* 19 (1988) 49-59.
- Huffstot 2006: J. S. Huffstot, “Reverse Designs on the 6th Century Iberian Coppers: an alternative to the municipal monogram theory”, *GN* 160 (2006) 5-17.
- Jiménez Garnica 2010: A. M. Jiménez Garnica, *Nuevas gentes, nuevo Imperio: los godos y Occidente en el siglo V* (Madrid 2010).
- Katz 1937: S. Katz, *The Jews in the Visigothic and Frankish Kingdoms of Spain and Gaul* (Cambridge, Mass. 1937).

- Kent 1994: J. P. C. Kent, *The Roman Imperial Coinage, vol. X. The divided Empire, 395-491* (London 1994).
- López Sánchez 2009: F. López Sánchez, “La moneda del reino visigodo de Toledo: ¿por qué? ¿para quién?”, *Mainake* 31 (2009) 175-186.
- Marot 1997: T. Marot, “Aproximación a la circulación monetaria en la Península Ibérica y las Islas Baleares durante los siglos V y VI: la incidencia de las emisiones vándalas y bizantinas”, *RN* 152 (1997) 157-190.
- Marot 2001: T. Marot, “La Península Ibérica en los siglos V-VI: consideraciones sobre provisión, circulación y usos monetarios”, *Pyrenae* 31-32 (2001) 133-160.
- Martín Viso 2008: I. Martín Viso, “*Tremisses* y *potentes* en el nordeste de Lusitania (siglos VI-VII)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 38-1 (2008) 175-200.
- Martín Viso 2011: I. Martín Viso, “Circuits of Power in a Fragmented Space: gold coinage in the Meseta del Duero (Sixth-Seventh Centuries)”, en J. Escalona y A. Reynolds (eds.), *Scale and Scale Change in the Early Medieval Ages: Exploring Landscape, Local Society, and the World Beyond* (London 2011) 215-252.
- Mateos Cruz 1999: P. Mateos Cruz, *La Basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo (Anejos de AEA 19)* (Madrid 1999).
- Mateos Cruz-Caballero Zoreda 2003: P. Mateos Cruz y L. Caballero Zoreda, *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época tardoantigua y visigoda* (Mérida 2003).
- Mateos Cruz et al. 2005: P. Mateos Cruz, A. Pizzo y R. Pliego (2005): “Un tesoro de tremises visigodos hallado en el llamado “Foro Provincial” de *Augusta Emerita*”, *AEA* 78 (2005) 251-270.
- Metcalf 1986: D. M. Metcalf, “Some Geographical Aspects of Early Medieval Monetary Circulation in the Iberian Peninsula”, en M. Gomes Marques y M. Crusafont, (eds.): *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area, II* (Avilés 1986) 313-315;
- Metcalf 1988: D. M. Metcalf, “For What Purposes Were Suevic and Visigothic *Tremisses* Used? The contribution of topographical analysis, illustrated by some comments on single finds from the Alentejo, and on the mint of Elvora”, en M. Gomes Marques y D. M. Metcalf (eds.), *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area, III* (Santarem 1988) 15-34.
- Mora 2007: B. Mora Serrano, “Moneda tardoantigua en *Malaca* (Málaga): un ocultamiento monetario del siglo V d. C. procedente del teatro romano”, *Nu-misma* 251 (2007) 191-212.
- Mora 2012: B. Mora Serrano, “Arqueologia i moneda al sudest hispà en l’antiguitat tardana. Els contactes entre la regio malacitana i l’interior bètic”, en M. Campo (coord.) *La moneda en temps de crisi, XVI Curs d’història monetària d’Hispania* (Barcelona 2012) 119-134.
- Mora 2016: B. Mora Serrano, “Old and New Coins in Southern Hispania in the 6th Century AD”, en J. Chamero y P. M. Guihard (dirs.), *Produktion und*

- Recyclen von Münzen in der Spätantike / Produire et recycler la monnaie au Bas-Empire (RGZM-Tagungen 29)* (Maguncia 2016) 139-153.
- Miles 1952: G. C. Miles, *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achila II* (New York 1952).
- Ordax 1987: S. Ordax, “Restos visigodos en la ermita de *Finibus Terrae*, de Al-mendral (Badajoz)”, *BSAA* 53 (1987) 301-304.
- Orlandis 1975: J. Orlandis, *Historia social y económica de la España visigoda* (Madrid 1975).
- Ortí 1959: M. A. Ortí Belmonte, *Episcopologio Cauriense* (Cáceres 1959).
- Palol 1949: P. de Palol, “Ponderales y exagia romanobizantinos en España”, *Ampurias* 11 (1949) 127-218.
- Palol 1952: P. de Palol, “De Exagia. Noticias de nuevos ponderales hallados en la península Ibérica”, *Ampurias* 14 (1952) 217-218.
- Palol 1986: P. de Palol, “Las excavaciones del conjunto de El Bovalar, Serós (Segrià, Lleida) y el reino de Akhila”, en *Los visigodos. Historia y civilización (Antigüedad y Cristianismo 3)* (1986) 513-525.
- Pérez Sánchez 1999: D. Pérez Sánchez, “Las transformaciones de la Antigüedad Tardía en la Península Ibérica: Iglesia y fiscalidad en la sociedad visigoda”, *Studia historica. Historia antigua* 17 (1999) 299-320.
- Pliego 2009: R. Pliego Vázquez, *La moneda visigoda* (Sevilla 2009).
- Pliego 2011: R. Pliego Vázquez, “La moneda en el ocaso del reino godo de Hispania”, en E. Baquedano (ed.), *711. Arqueología e historia entre dos mundos (Zona Arqueológica 15)* (Madrid 2011) 323-337.
- Pliego 2012: R. Pliego Vázquez, “La moneda visigoda: anexo 1”, *SPAL* 21 (2012) 209-231.
- Pliego 2015: R. Pliego Vázquez, “El tremis de los últimos años del Reino Visigodo (702-714)”, en P. Sénac y S. Gasc (eds.), *Monnaies du haut Moyen Âge: histoire et archéologie (péninsule Ibérique - Maghreb, VIIe-XIe siècle)* (Toulouse 2015) 17-58.
- Pliego 2016: R. Pliego Vázquez, “The Visigoth Copper Coin Circulation in the Iberian Peninsula during the Early Medieval Age: new approach”, *Journal of Archaeological Numismatics* 5-6 (2016) 125-160.
- Polanyi 1957: K. Polanyi, K. “The Economy as Instituted Process”, en K. Polanyi, C. M., Arensberg, y H. W. Pearson (eds.), *Trade and Market in the Early Empires* (New York 1957) 12-26.
- Puche Riart 2005: O. Puche Riart, “La minería visigótica y musulmana en la Península Ibérica”, en *Bocamina: Patrimonio minero de la región de Murcia (del 8 de septiembre al 6 de noviembre de 2005. Catálogo)* (Murcia 2005) 87-92.
- Ramón Martínez 1898: M. Ramón Martínez, “Inscripciones romanas de Burguillos”, *BRAH* 32 (1898) 182-196.
- Reinhart 1938: W. Reinhart, “Die Münzen des Tolosanischen Reiches der Westgoten”, *Deutsches Jahrbuch für Numismatik* 1 (1938) 107-135.

- Reinhart 1945: W. Reinhart, “Nuevas aportaciones a la numismática visigoda en la Península”, *AEA* 18 (1945) 124-139.
- Retamero 2011: F. Retamero, “La moneda del *Regnum Gothorum* (ca. 575-714): “Una revisión del registro numismático”, en P. C. Díaz e I. Martín Viso (eds.), *Between Taxation and Rent. Fiscal problems from Late Antiquity to Early Middle Ages. Entre el Impuesto y la Renta. Problemas de la fiscalidad tar-doantigua y altomedieval* (Bari 2011) 189-220.
- Río-Miranda Alcón – Iglesias Domínguez 2001: J. Río-Miranda Alcón y M. G. Iglesias Domínguez, “La necrópolis germano-visigoda de La Cuesta de la Granada (La Pesga, Cáceres)”, *Nivel cero: revista del grupo arqueológico Attica* 9 (2001) 139-149.
- Rodrigues Marinho 1997: J. Rodrigues Marinho, “Achados de moeda visigoda”, *Nummus. Boletim da Sociedade Portuguesa de Numismática* 16-20 (1997) 253-257.
- Ruíz Trapero 2004: M. Ruíz Trapero, “En torno a la moneda visigoda”, *Documenta et Instrumenta* 1 (2004) 179-201.
- Sanabria Sierra 2004: M. del C. Sanabria Sierra, “Vestigios visigodos y musulmanes en la Catedral de Coria”, *Revista de Investigación Universitaria* 5 (2004) 189-196.
- Sanguino y Michel, J. (1911): “Antigüedades de las Torrecillas, Alcuéscar”, *BRAH* 59 (1911) 439-456.
- Sastre de Diego 2007: I. Sastre de Diego, “Burguillos del Cerro (Badajoz en la Antigüedad Tardía. Elementos arquitectónicos”, *Romula* 6 (2007) 231-246.
- Sear 1987: D.R. Sear, *Byzantine Coins and Their Values* (London 1987).
- Ste. Croix, G. E. M. de (1988): *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*, (Barcelona 1988).
- Stroheker 1963: K. E. Stroheker, “Spanische Senatoren der spatrömischen und westgotischen Zeit”, *Madrider Mitteilungen* 4 (1963) 107-132.
- Teja 1978: R. Teja, “Economía y sociedad en el Bajo Imperio”, en *Historia de España Antigua, Tomo II. Hispania Romana* (Madrid 1978) 537-587.
- Tomasini 1964: W. J. Tomasini, *The Barbaric Tremissis in Spain and Southern France. Anastasius to Leovigild* (New York 1964).
- Ulbert 1997: T. Ulbert, “La iglesia de época visigoda de Valdecebadar, en las proximidades de Olivenza”, *Encuentros. Revista Hispano-Portuguesa de Investigadores en Ciencias Humanas y Sociales* 3 (1997) 117-143.
- Valdés Fernández-Velázquez Jiménez 2001: F. Valdés Fernández y A. Velázquez Jiménez (eds.). *La islamización de la Extremadura romana (Cuadernos Emeritenses 17)* (Mérida 2001).
- Vizcaíno Sánchez 2009: J. Vizcaíno Sánchez, *La presencia bizantina en Hispania (siglos VI-VII). La documentación arqueológica (Antigüedad y Cristianismo 24)* (Murcia 2009).
- Valverde Castro 2000: M. Valverde Castro, *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda* (Salamanca 2000).

- Vico *et al.* 2006: J. Vico, M.C. Cores y G. Cores, *Corpus Nummorum Visigothorum. Ca. 575-714. Leovigildus-Achila* (Madrid 2006).
- Villaronga 1976: Villaronga, L (1976): “Comentarios sobre metodología en la investigación numismática”, *Numisma* 138-143 (1976) 17-37.
- Wickham 1989: Wickham, C. (1989): “La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo”, *Studia historica. Historia medieval* 7 (1989) 7-36.
- Wickham 2002: Wickham, C. (2002): “La sociedad”, en Rosamond McKitterick (ed. lit.) *La alta Edad Media: Europa 400-1000* (Barcelona 2002) 69-106.